**Minuta de la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana y Nomenclatura celebrada el 03 de Octubre 2019**

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos sean todos compañeros regidores y los presentes que nos acompañan, siendo las 14:05 horas del día jueves 03 de octubre de 2019,encontrándonos en la Sala Regidores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión Conjunta.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. |  Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano. | Presente. |
| Regidor vocal. Francisco Juárez Piña.  | Presente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila. | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal.  |  Ausente. |
| Regidor vocal. Alberto Maldonado Chavarín. |  Ausente. |
| Regidor vocal. Alberto Alfaro García. |  Justificado. |

Doy cuenta de un justificante que por cuestiones de fuerza mayor dice, manda el regidor Alberto Alfaro por lo que someto a votación la justificación para las y los regidores de la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana. A favor ningún voto, en contra ningún voto y en abstención cuatro votos. Se justifica la falta.

Comisión Edilicia de Nomenclatura

 Presidente Alfredo Barba Mariscal Ausente.

 Regidora Vocal M. Eloisa Gaviño Hernández Presente.

 Regidora Vocal I. Yolanda Reynoso Mercado Presente.

 Síndico José Luis Salazar Martínez Presente.

Se les informa que en la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana hay cuatro regidores de siete regidores que la integran por lo que hay quorum legal y de la Comisión de Nomenclatura se encuentran tres de cuatro regidores integrantes por lo que también hay quórum para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden del día de conformidad a la convocatoria previamente circulado de la siguiente manera:

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Estudio y análisis del turno 1082/2019/TC, que propone la regularización y validación de la calle reconocida por los vecinos de la zona como “camino a Toluquilla” ubicada entre las calles Cristóbal Colón y Las Rosas, en la colonia Guadalupe Ejidal, mismo documento que se les hizo llegar de manera digital, al Sistema de Oficios Institucional del Municipio.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido a ambas comisiones que si están por la afirmativa de la aprobación, les pido lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde al Estudio y análisis del proyecto de dictamen del turno 1082/2019/TC, mismo que propone la regularización y validación de la calle reconocida por los vecinos de la zona como “camino a Toluquilla” ubicada entre las calles Cristóbal Colón y Las Rosas, en la colonia Guadalupe Ejidal.

Les comento que se les hizo llegar dos documentos con las opiniones técnicas de Gestión Integral del Territorio y la Dirección de Catastro y en ambos documentos no se encuentra registrada en los archivos del municipio el nombre de ésta calle que es justamente lo que vamos a ver para estudiar hoy en nuestro análisis para ver si podemos darle este nombre que proponen los vecinos porque así es como se le conoce en la zona, en la colonia.

Recibimos ficha técnica también donde se establece que la vialidad que nos ocupa es conocida por los habitantes de la zona como “Camino a Toluquilla”, es la forma en la que se le llama, incluso hay recibos de Catastro y de Siapa donde se encuentra asentada dicha denominación y en la calle hay algunas placas hechas por los vecinos con ese nombre.

Así mismo se llevó a cabo un análisis jurídico de la vialidad como lo propone la iniciativa y en particular hay diversos artículos de los reglamentos de la nomenclatura para el municipio de San Pedro Tlaquepaque en los cuales se señalan los elementos para la aprobación para la denominación de las vías y no se encuentra ningún impedimento dentro de esos reglamentos que hemos estudiado para declarar legalmente la denominación de “Camino a Toluquilla” de éste tramo.

Expuesto lo anterior, se abre el turno de oradores por si alguien quiere manifestar algo.

***Hace uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila.-*** Yo tengo nada más dos dudas ¿a qué se refiere donde dice regularización y validación de la calle?

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** En que el nombre es como lo marca la iniciativa, la calle no tiene nombre, no existe en Catastro ningún registro en que esa calle lleve ese nombre aunque es conocida por los vecinos de la zona no está registrado.

***Hace uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila.-*** ¿A eso se refiere validación?

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Si que demos el nombre que comúnmente se le conoce a la calle en ese lugar oficialmente.

***Hace uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila.-*** Muy bien y otra dudad ¿Si es propiedad municipal?

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Si está dentro de nuestro territorio.

***Hace uso de la voz el Regidor Francisco Juárez Piña.-*** Buenos días a todos los que nos acompañan, quisiera hacer el uso de la voz respecto de este punto de acuerdo por ser promovente de la misma, señalar que así como lo menciona la exposición de motivos y los antecedentes, ya desde el 14 de Noviembre se nos hizo ésta petición por alguno de los ciudadanos y particularmente por el representante legal de la alianza de camioneros de Jalisco respecto a varios problemas que tienen para realizar trámites diversos, ya que algunas dependencias mencionan que no tiene nombre, en algunas otras ya aparece como Camino a Toluquilla y la mayoría de los ciudadanos que ahí habitan es así como la vienen conociendo. Solo que en nuestro registro en efecto como aquí se comenta, no viene escrito ninguna calle.

Es por eso la inquietud de poder darle un nombre a la calle, una denominación, validar es por eso la parte de poder darle una validez a este acto que estamos realizando y la parte de la regularización tiene que ver con la normalización de la situación normal que tenemos para darle nombre a nuestras calles y avenidas.

***Hace uso de la voz la Regidora M. Eloisa Gaviño Hernández.-*** Siento que no hay ahorita nomenclatura y aprovechando que tenemos recurso para ello, sería conveniente que lo integráramos a las colonias en donde van a tener éste apoyo para que fuera oficial el nombre que se les va a asignar estas calles.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Entonces les parece si con ésta información que ya tenemos y después de esta sesión de análisis y estudio les hago una propuesta de dictamen se las envío para que ustedes la puedan revisar y en la siguiente sesión la podamos dictaminar.

Quien este por la afirmativa favor de levantar la mano. Aprobado.

Para abordar el punto Cuarto del orden del día, asuntos varios, pregunto a los asistentes si tienen algún asunto que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las 14:15 horas del día de su inicio.

 **A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 03 de Octubre del 2019.**

|  |
| --- |
|  **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.** *Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.**Presente.* |
| **REGIDORA MIROSLAVA** **MAYA ÁVILA.***Vocal* *Presente.* |  **REGIDORA HOGLA REGIDOR FRANCISCO**  **BUSTOS SERRANO. JUÁREZ PIÑA**  *Vocal Vocal*  *Presente. Presente.* |

 **COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA**

|  |  |
| --- | --- |
|  **REGIDORA M. ELOISA REGIDORA I. YOLANDA** **GAVIÑO HERNÁNDEZ. REYNOSO MERCADO.** *Vocal Vocal* *Presente. Presente*  |  **SINDICO JOSÉ LUIS**  **SALAZAR MARTÍNEZ.**  *Vocal.*  *Presente.*  |